



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

17677

Procedimiento Ordinario 347/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000347 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MIGUEL MORENO TOMAS contra la empresa INEMA BALEAR SL, BERNAT CABOT PARNAMEN , ANTONIO QUETGLAS TORTELLA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando la demanda formulada por Sr.Miguel Moreno Tomás contra la empresa INEMA BALEAR S.L., D.Bernardo Cabot Parnamen, D.Antonio Quetglas Tortella, debo condenar y condeno a éste a que abone la cantidad de 2.777,92 euros más el 10% de interés por mora

Y para que sirva de notificación en legal forma a INEMA BALEAR SL, BERNAT CABOT PARNAMEN , ANTONIO QUETGLAS TORTELLA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Septiembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

